

Acta del Consejo de Administración Número 877: En la Ciudad de Mendoza, a los 23 días del mes de febrero de 2.022, siendo las 9:00 horas, se reúne en la sede social de calle Montevideo número 456, Primer Piso, Oficina 5, Ciudad de Mendoza, el Consejo de Administración de Cuyo Aval S.G.R., encontrándose presentes los Consejeros Titulares Ignacio Hernán Barbeira, Santiago Perez Araujo y Gustavo Fabian Irusta.- También asiste el señor Santiago Malnis, miembro de la Comisión de Fiscalización, gozando de derecho a voz, pero no a voto. A continuación, toma la palabra el señor Ignacio Hernán Barbeira, quien, habiendo verificado el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales y de lo establecido por el artículo 65 de la Ley Nacional 24.467 y el artículo 294 inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y modificatorias, como así también la existencia de quorum, declara abierta la sesión, y se dirige al Consejo a fin de exponer los puntos del orden del día:

1).- Tratamiento del Balance General del Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar Pymes No Sujetas a Crédito por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2022:

Toma la palabra el señor Presidente, y pone a disposición del Consejo el balance del Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar Pymes No Sujetas a Crédito por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2022. Luego de su lectura, análisis y una profunda deliberación, el señor presidente manifiesta que, en virtud de no tener observaciones para realizar, mociona la aprobación de los mismos, y que el mismo deberá ser puesto a consideración del Fiduciante conforme previsiones contractualmente establecidas. Asimismo, propone que consten en acta los principales rubros, por lo que se procede en tal sentido:

RUBROS	FAE
Activo corriente	325.203.633
Activo No corriente	<u>42.172.914</u>
Total del Activo	<u>367.376.547,15</u>
Pasivo Corriente	8.218.039
Pasivo no corriente	<u>0</u>
Total del Pasivo	<u>8.218.039</u>
Patrimonio Neto	<u>359.158.509</u>
Resultado del periodo	<u>118.716.125</u>

Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad. Siendo las 09:30 horas, sin más temas que tratar, se cierra la sesión.


Ignacio Barbeira


Santiago Pérez
Araujo


Santiago Malnis


Gustavo Irusta.